



ANEXO

REAPERTURA DEL LICEO ESPAÑOL "LUIS BUÑUEL" (fecha de reapertura aún sin determinar por las autoridades francesas)

El presente Plan se ajusta a los criterios reflejados en el *Protocole Sanitaire. Réouverture des collèges et lycées du Ministère de l'Education Nationale et de la Jeunesse*.

1. PLAN DE REAPERTURA

A) DESTINATARIOS

La base de la educación hasta la finalización del presente curso escolar será la enseñanza a distancia. No obstante, se va a intentar reabrir el Liceo, en la fecha que finalmente autoricen las autoridades francesas, al alumnado de 1º ESO (exclusivamente, por el momento) con carácter voluntario y que cumpla las siguientes condiciones (lo cual no implica que en el futuro actuemos igual con el resto de grupos, los cuales presentan otras necesidades):

- Hijos/as de personal sanitario.
- Hijos/as de familias en la que ambos progenitores deban incorporarse al trabajo y así lo justifiquen.
- Alumnos/as con necesidad de un mayor seguimiento educativo, identificado por el centro, quien lo comunicará a las familias concernidas.

El número mínimo de alumnos/as será de 10 y el máximo, de 15.

B) HORARIO ESCOLAR

El horario será de 9:00 a 12:55, sin servicio de comedor, distribuido en los siguientes periodos lectivos de entre 50 y 55 minutos cada uno:

- 1º período: 9:00 - 9:55.
- 2º período: 9:55 - 10:45.
- Descanso (25 min.) 10:45-11:10.
- 3º período: 11:10- 12:05.
- 4º período: 12:05- 12:55.

No habrá servicio de comedor. El alumnado regresará a comer a su casa.



C) ENTRADAS Y SALIDAS

- El alumnado entrará y saldrá del Liceo de forma escalonada. La PUNTUALIDAD es muy importante, especialmente en estas circunstancias.
- Las familias o acompañantes no pueden acceder al centro. Acompañarán, en su caso, a sus hijos/as solo hasta la puerta del Liceo, donde los recibirán también a la salida. En la acera de entrada mantendrán la distancia de seguridad.
- El alumnado no podrá aglomerarse a la entrada, sino que deberá acceder conforme llegue e ir subiendo al aula de uno en uno, respetando entre ellos la distancia de 1 metro. El mismo procedimiento se seguirá para la salida.
- Los/as alumnos/as no deberán besarse ni abrazarse al saludarse o saludar a los adultos.
- Un conserje distribuirá al alumnado gel hidroalcohólico para el lavado de manos, tanto a la entrada como a la salida del centro. El uso de la mascarilla “grand public” será obligatorio durante toda la estancia dentro del recinto escolar.

D) UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

El alumnado permanecerá en un aula espaciosa del centro y se asignará un pupitre y una silla por alumno/a. Los pupitres estarán distanciados unos de otros por más de 1 metro. Las ventanas y la puerta permanecerán abiertas siempre que sea posible, para permitir una ventilación adecuada. En todo caso, se ventilará cada hora durante 10 minutos.

No se podrá compartir material de clase (gomas, tijeras, bolígrafos, etc.), por lo que cada alumno/a deberá llevar al Liceo su material, pudiendo dejarlo debajo del pupitre al terminar las clases. Tampoco se podrá usar material compartido en Educación Física ni en Educación Plástica y Visual.

El alumnado usará exclusivamente los baños de la planta en la que se ubica su aula: se trata de baños individuales. Los baños del patio permanecerán cerrados. No se podrá beber directamente de los grifos, por lo que cada alumno/a deberá llevar su propia botella de agua.

Salvo el aula asignada, no se utilizará para la actividad docente ninguno de los espacios comunes del centro: biblioteca, gimnasio, salas de informática, salón de actos, etc.

El patio de recreo es suficientemente amplio para que los 10-15 alumnos/as que haya puedan esparcirse adecuadamente. El recreo estará vigilado por un adulto y los/as alumnos/as deberán mantener la distancia de seguridad de 1 metro. Se suprimirán los juegos que requieran material compartido como balones, raquetas de ping-pong, etc. Los alumnos/as que usen móvil o máquinas de juego de su propiedad en el recreo (cosa que no recomendamos) no deberán compartir dichos aparatos con sus compañeros/as. No se usarán otros juguetes ni objetos en los tiempos de recreo. El alumnado podrá almorzar comida traída de casa (no podrá usar las máquinas expendedoras).



E) ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES

Para poder garantizar al mismo tiempo la enseñanza a distancia de todo el alumnado del Liceo y la atención presencial y a distancia del alumnado anteriormente mencionado, el profesorado estará constituido por aquellos docentes de 1º ESO que no pertenezcan a ninguno de los colectivos vulnerables ante el coronavirus y que se ofrezcan de forma voluntaria, puesto que deberán compaginar la enseñanza a distancia con la enseñanza presencial en 1º de ESO y en el resto de niveles en los que imparten clases.

La atención educativa al alumnado de 1º de ESO que pudiera acudir al Liceo se organizará distribuyendo de forma equilibrada la carga lectiva de la educación a distancia con la de la enseñanza presencial. La línea de actuación de esta última será el refuerzo y repaso de todas las materias, especialmente de las instrumentales. El profesorado apoyará al alumnado en las materias de las que es especialista o en materias afines y podrá ofrecer también una ayuda al estudio.

2. PLAN SANITARIO

El Plan Sanitario pretende marcar las pautas generales y condiciones básicas sanitarias en que se llevará a cabo la posible vuelta a los centros. Estas medidas tienen el doble objetivo de proteger la salud de los menores y de garantizar unas condiciones de trabajo seguras para el personal.

Además de las medidas de formación reseñadas en el apartado correspondiente, así como las contempladas en los apartados de entradas, salidas y organización del centro, se llevarán a cabo diferentes acciones, basadas en las recomendaciones del “Conseil Scientifique” y en el *Protocole Sanitaire. Réouverture des collèges et lycées*.

A) FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Todo el personal que trabaja en el centro recibirá un documento con las medidas sanitarias y de distanciamiento social que debe respetar en todo momento.
- Se elaborará un diaporama para el alumnado, en el que se reflejen las medidas sanitarias y de distanciamiento que deben respetar. Este diaporama se trabajará en el aula tantas veces como se vea necesario.

B) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO

Previamente a la reapertura del centro se realizará una limpieza y desinfección completa de los espacios, aulas, mobiliario, poniendo especial atención a los objetos susceptibles de ser tocados por varias personas, tales como pomos, tiradores, interruptores, etc.

A diario, se realizará la limpieza general del centro, así como varias desinfecciones de los objetos frecuentemente tocados. Los aseos dispondrán de jabón en todo momento.

Las aulas se mantendrán aireadas, manteniendo puertas y ventanas abiertas en la medida de lo posible. Se pondrá especial atención a ello en los tiempos de recreo.



C) DISTANCIA DE SEGURIDAD Y REDUCCIÓN DEL CONTACTO

Se respetará la distancia mínima de 1 metro entre las personas, como norma básica de seguridad, en todos los espacios del centro, tanto aulas como espacios de uso común: pasillos, escaleras, descansillos, etc.

Permanecerán clausurados los espacios de uso común tales como la biblioteca, el comedor, el laboratorio o la sala de informática.

En ningún momento habrá más de 1 alumno/a lavándose en cada lavabo. Solo se usarán los WC de uso individual y no estarán permitidas las colas ante las puertas de dichos WC.

D) USO DE MASCARILLAS Y OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

El uso de la mascarilla “grand public” será obligatorio durante toda la estancia dentro del recinto escolar para toda la comunidad educativa. Las familias serán responsables de que su hijo/a disponga de dos mascarillas diarias (si es reutilizable, deberá llevar una bolsa de plástico en la mochila para guardar la mascarilla usada). Habrá mascarillas de repuesto en el centro por si a algún/a alumno/a se le deteriora la suya.

Habrán carteles explicando el uso correcto de las mascarillas y el profesorado se encargará de estar pendiente de que el alumnado tiene bien puesta su correspondiente mascarilla.

Se procederá al lavado de manos con la siguiente frecuencia:

- Nada más entrar por la puerta del vestíbulo, con gel hidroalcohólico.
- Cada vez que se salga y se vuelva a la clase, con agua y jabón o con gel hidroalcohólico.
- Cada vez que se vaya al servicio o se produzca una secreción, con agua y jabón.
- Antes de salir al patio para el recreo y al regresar del mismo, con agua y jabón.
- Antes de salir del Liceo para volver a casa, con agua y jabón o gel hidroalcohólico.

El alumnado traerá de casa su propia botella de agua. No se podrá utilizar la fuente ni los grifos de los aseos para beber.

E) PAPEL DE LAS FAMILIAS

Tomarán la temperatura de sus hijos/as todas las mañanas antes de su salida para el Liceo. En caso de presentar algún tipo de síntoma compatible con el Covid-19, no llevarán al alumno al centro bajo ningún concepto. Contactarán con el médico correspondiente, quien determinará las acciones a seguir y podrá decidir o no la realización de un test RT-PCR. Contactarán también con el centro para comunicar el estado del alumno.

Las familias no podrán acceder al centro y deberán respetar junto con sus hijos la distancia social de seguridad.

Se asegurarán de realizar con sus hijos una escrupulosa higiene de las manos al regreso a casa.



F) GESTIÓN DE UN CASO SOSPECHOSO EN EL CENTRO

Si se detectase la presencia de un caso sospechoso en el centro, se procederá a aislar al alumno en un espacio creado al efecto. Este espacio deberá contar con termómetro, solución hidroalcohólica y papel.

De inmediato se le comunicará a la familia, que deberá presentarse urgentemente para evacuarlo del centro.

La familia deberá informar en todo momento al centro de la situación de su hijo para que puedan adoptarse las medidas necesarias con el resto de las personas con las que haya tenido contacto.

Si la sospecha se produce en un adulto empleado del centro, abandonará el mismo inmediatamente y seguirá el protocolo descrito por el "Conseil scientifique" en su informe del pasado 20 de abril, que obligará a la correspondiente identificación y aislamiento del caso, así como de los casos de contacto.

En el caso de que se confirmara como caso positivo de Covid-19, se tomarán las decisiones correspondientes atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos.

EPÍLOGO

Se ruega a las familias de 1º ESO que deben solicitar la asistencia de sus hijos al centro y justificarlo documentalmente lo hagan hasta el jueves 7 de mayo inclusive.

Dada la peculiaridad y excepcionalidad de la situación, la reapertura del centro se encuadra dentro de un marco experimental. Todas las medidas anteriormente descritas son susceptibles de ser modificadas y adaptadas en función de la evolución de la situación sanitaria.

La carta del Sr. Consejero de Educación a las familias, así como el presente documento, estarán disponibles en la página web del centro.

París, 4 de mayo de 2020